

ES 202790
FECHA DE PRESENTACION
30 DIC. 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

262390
1 JUN. 1982

30. PRIORIDADES:	32. FECHA	33. PAIS
31. NUMERO		

47. FECHA DE PUBLICIDAD	51. CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 43/02

54. TITULO DE LA INVENCIÓN
"CIERRE HERMETICO PARA CONTENEDORES"

71. SOLICITANTE (S)
TOMAS ANTON PEREZ E HIJOS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ASPE (Alicante), Carretera de Novelda, s/n.

72. INVENTOR (ES)

73. TITULAR (ES)

74. REPRESENTANTE
D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"CIERRE HERMETICO PARA CONTENEDORES", a favor de la firma de nacionalidad española TOMAS ANTON PEREZ E HIJOS, S. A., domiciliada en ASPE (Alicante), Carretera de Novelda, s/n.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

El presente modelo de utilidad se refiere a un cierre hermético para contenedores o envases, especialmente para líquidos y/o sólidos licuables en ciertas condiciones de almacenamiento.

5.-

Existen en el mercado multitud de contenedores o envases de este tipo dotados de cierres tapaderas presuntamente estancas o herméticas; ahora bien, debido a las deformaciones que adquieren o presentan por el uso o por la no absoluta perfección de su estructura, no solucionan totalmente el problema para que fueron diseñados, perdiendo sus condiciones de cierre y hermeticidad en corto plazo y poco uso.

10.-

Es pues misión del presente invento proveer una tapadera para el cierre más o menos perfecto y hermético de contenedores o envases, de los del tipo fabricados en plástico moldeado, que garantice de manera eficiente y duradera la condición estanca o hermética que les es propia. Es asimismo, misión del presente modelo de utilidad el conseguir dicho fin de manera sencilla, siendo por tanto susceptibles de producción a costes asequibles.

15.-

20.-

A tal fin mi representada por medio del pre-

25.- sente modelo de utilidad, preconiza un contenedor de los del tipo de volumen general tronco-piramidal usualmente de base rectangular, la estructura de cuya tapa permite el cierre perfecto del contenedor a que se aplica. Dicha tapa está fundamentalmente constituida por un cuerpo de estructura general laminar y oblonga, en cuya cara inferior se determinan de dentro hacia fuera y en las proximidades de su contorno un primer labio periférico ortogonal a la superficie de la misma y una solapa que se desprende hacia abajo oblicuamente, rematada en las cercanías de su borde por una pequeña pestaña que la circunda en la totalidad de su contorno, cuyo conjunto determina los órganos de fijación y cierre en conjunción con los contra-órganos determinados en la embocadura del contenedor, en el que su superficie lateral termina en un faldón periférico que discurre inclinadamente hacia abajo con el mismo ángulo que la solapa de la tapa en la que se acopla. Con ello, una vez acoplada la tapa, su labio periférico ortogonal, quedará enfrentado y en contacto con la superficie lateral interior del contenedor, encajándose entre sí, la solapa de la tapadera y el faldón del envase o contenedor, gracias a que ambos presentan una misma inclinación, asegurándose dicho cierre al acoplarse entre sí, la pequeña pestaña interiormente emergente del interior de la solapa con el borde del faldón de la embocadura del contenedor.

50.- Conocido, por medio del anterior preámbulo, el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, pasaremos a describirlo a continuación más pormenorizadamen-

te con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta que lo son a título de ejemplo, no limitativo, de las variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de los fundamentos básicos aquí descritos, dándose por entendido que el contenedor o envase, en su forma exterior, puede ser la idónea para su aplicación, tales como, por ejemplo, prismática, tronco-cónica, cilíndrica, etc.

55.- La figura 1 representa una sección transversal del alzado de la tapa objeto del modelo de utilidad que nos ocupa.

60.- En la figura 2, ilustra una sección transversal parcial del contenedor o envase.

65.- La figura 3, representa un detalle del corte transversal del conjunto tapa-contenedor una vez acoplados.

70.- Finalmente en la figura 4, se representa una vista de la superficie inferior de la tapa apreciándose los refuerzos de la misma.

75.- El contenedor o envase 1, sobre el que se acopla la tapa de cierre hermético 2, presenta un borde superior que se prolonga hacia fuera del mismo por una pequeña extensión plana 3, de la que se desprende hacia abajo, inclinadamente según un ángulo agudo, preferentemente menor de 45°, un faldón 4 que termina en su extremo o parte inferior en un borde plano y horizontal 5.

80.- La tapa de cierre hermético 2, de configuración general laminar y oblonga, está constituida por una pieza monobloque susceptible de ser fabricada por

moldeo al igual que el envase o contenedor, que determina superiormente una extensión plana 6, presentando en su cara inferior unos resaltes rectilíneos 7, preferentemente dispuestos en aspa o cruz, que refuerzan su estructura para los esfuerzos de flexión a que se ve sometida en las maniobras de cierre y apertura de la misma y a la vez evitar su retorcimiento a que tiene tendencia el material en que está fabricada; lateralmente a lo largo de todo su perímetro se desprende suavemente hacia abajo, según un ángulo agudo, preferentemente inferior a 45°, una solapa 8, de la parte interior de cuyo extremo, surge hacia dentro una pequeña pestaña periférica 9; además y en su cara inferior en las proximidades de su contorno se significa un labio 10, que ortogonalmente se desprende hacia abajo.

De esta manera, al acoplar la tapa 2 sobre la embocadura del envase o contenedor 1, el labio periférico 10, se apoyará sobre la pared interior del contenedor 1, superponiéndose en toda su extensión la solapa 8 de la tapa sobre el faldón 4 del envase; para ello, resulta necesario que la inclinación de ambos sea idéntica; además y para asegurar el cierre así logrado, la pestaña 9 interior y saliente de la tapa, se situará enganchada por debajo del extremo horizontal plano 5 de la pared del contenedor 1.

La hermeticidad o estanqueidad del envase, queda asegurada en virtud de la gran extensión de la junta determinada por la pared interior del contenedor 1, la extensión plana 3 y el propio faldón 4, del lado del envase, en conjunción con el labio ortogonal 10 y

115.- la solapa 3, estos últimos del lado de la tapa, que además está asegurada por el cierre formado por la pestaña 9 de la tapa y el extremo plano 5 del borde del contenedor o envase.

120.- Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

125.-



N O T A
= = = =

El modelo de utilidad descrito recaerá pues sobre las siguientes reivindicaciones:

- 130.- 1ª.- "CIERRE HERMETICO PARA CONTENEDORES", caracterizado por cuanto su tapa está constituida por un cuerpo de estructura laminar generalmente oblonga, en cuya cara inferior se determinan de dentro hacia fuera y en las proximidades de su contorno, un primer labio periférico ortogonal a su superficie y de su propio reborde perimetral, una solapa que se desprende oblicuamente hacia abajo, según un ángulo ^{ajustó} preferentemente menor de 45°, que está rematada ^{en las} proximidades de su borde interior, por una pequeña pestaña circundante; cuyo conjunto será acoplable sobre un faldón periférico que se desprende inclinadamente hacia abajo desde la embocadura del contenedor, con ^{el} mismo ángulo que lo hace la solapa de la tapa que se le acopla; con todo lo cual, al ajustar sobre la embocadura del contenedor dicha tapa, el labio periférico ortogonal quedará enfrenteado y en contacto con la superficie lateral interior del contenedor o envase, encajándose entre sí, la solapa de la tapa y el faldón del contenedor, gracias a que ambos presentan una misma inclinación, quedando asegurado dicho cierre al acoplarse la pestaña interior de la solapa de la tapa y el borde plano y horizontal del faldón de la embocadura del contenedor.
- 135.-
- 140.-
- 145.-
- 150.-

2ª.- "CIERRE HERMETICO PARA CONTENEDORES", según la primera reivindicación, caracterizado por cuan

155.- to, en la cara inferior de la tapa del contenedor o en
 vase, se conforman unos resaltes rectilíneos dispuestos
 en aspa, que refuerzan su estructura para los esfuer-
 zos de flexión a que se ve sometida en las maniobras
 de cierre y apertura de la misma.

3ª.- "CIERRE HERMETICO PARA CONTENEDORES".

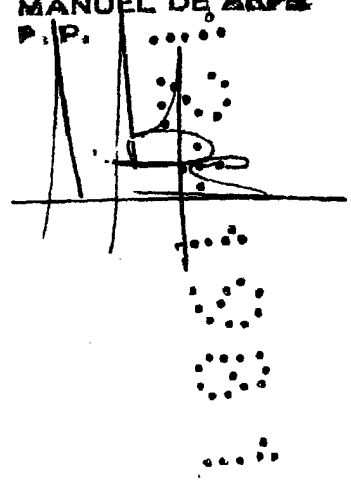
160.- Todo ello, tal y conforme queda descrito, re-
 presentado y reivindicado.

Esta memoria consta de siete hojas, mecanogra-
 fiadas y foliadas por una sola de sus caras contienien-
 do un total de ciento sesenta y cuatro líneas.

164.-

MADRID A 30 DIC. 1981

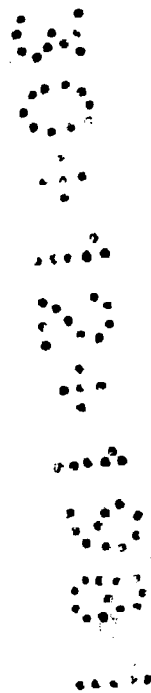
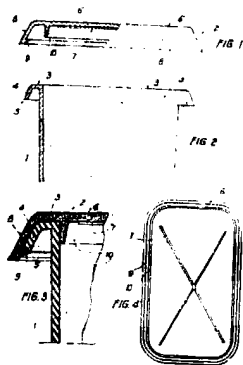
MANUEL DE ARPE
 P.P.



D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE LA FIRMA
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA TOMAS ANTON PEREZ E HI-
JOS, S. A., DOMICILIADA EN ASPE (ALICANTE), CA-
RRETERA DE NOVELDA, S/N. POR: "CIERRE HERMETICO
PARA CONTENEDORES".



Escala variable.

MADRID A 30 DIC. 1921

MANUEL DE ASPE
P. P.

A handwritten signature of Manuel de Aspe, written in black ink. The signature is stylized and appears to be 'M. de Aspe'. It is written over a horizontal line.

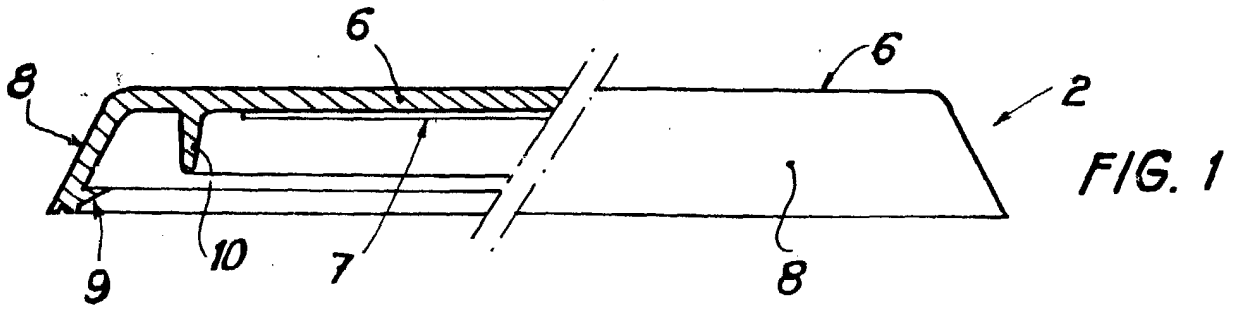


FIG. 1

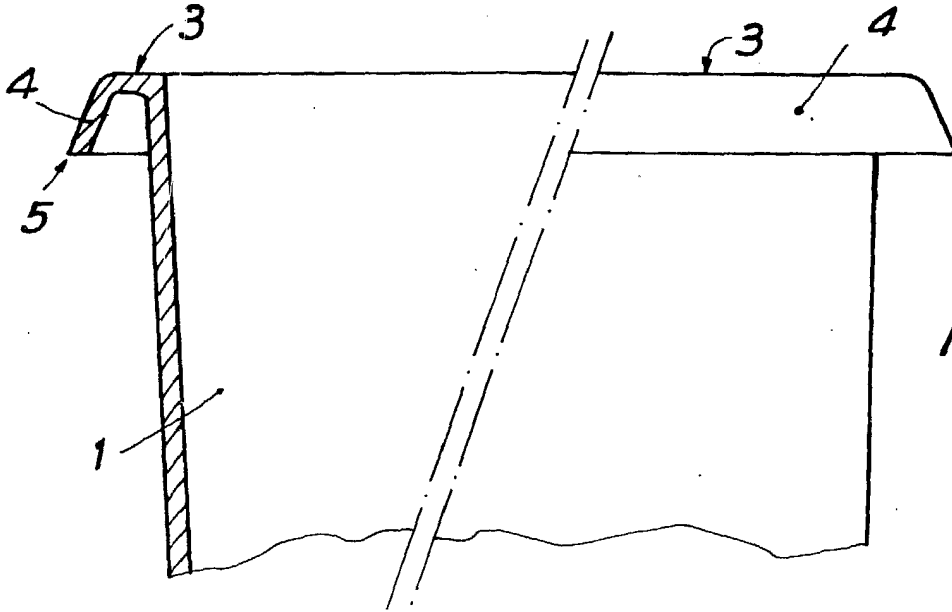


FIG. 2

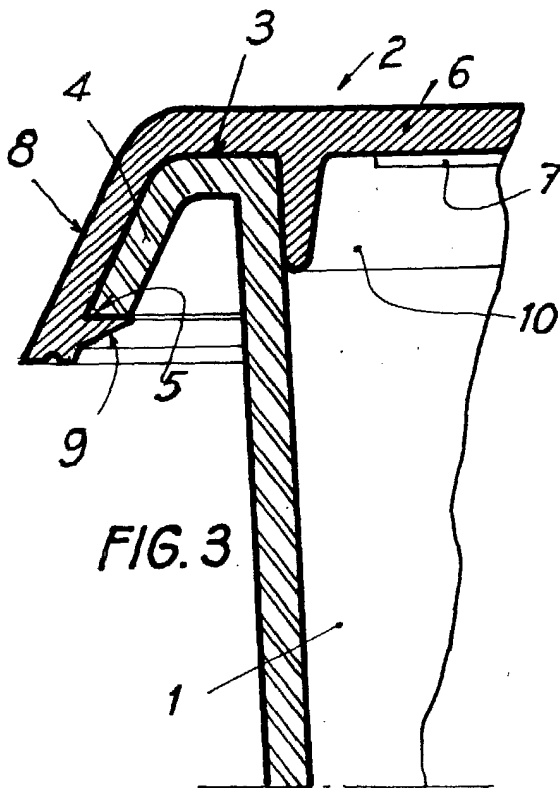


FIG. 3

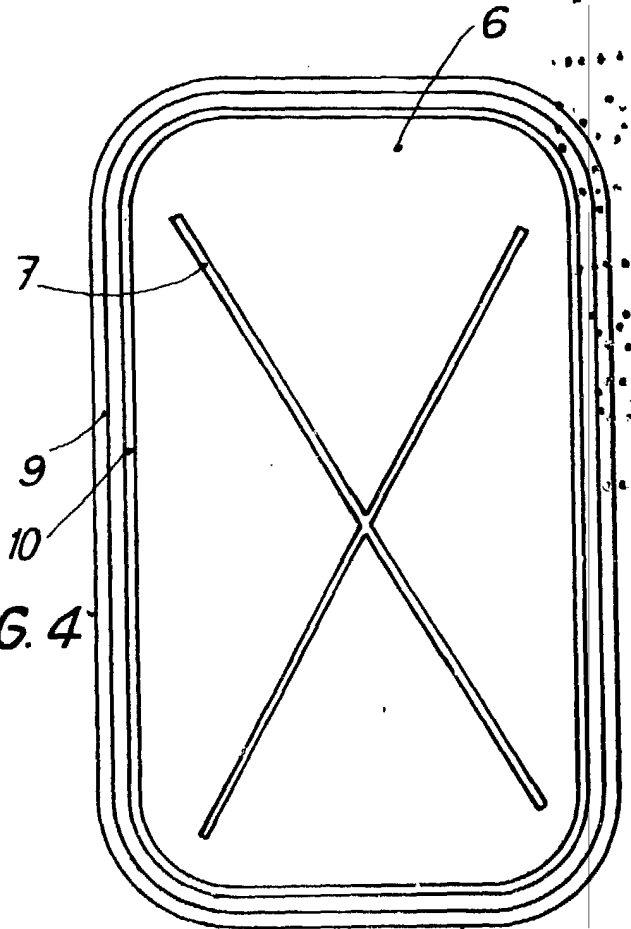


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

MADRID, 3 D D I C. 1922

MANUEL DE ARRA...
P. P.